

FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA



**UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID**

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL GRADO EN GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

CURSO ACADÉMICO 2011/2012

ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN.....	2
II.	CRITERIOS.....	3
	A. CRITERIO 1: ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE DEL GRADO EN GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO.....	3
	B. CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO EN GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	4

I.- INTRODUCCIÓN

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es que los responsables del seguimiento del Título en el Centro realicen un autodiagnóstico del desarrollo del Título, y que sus reflexiones permitan entender mejor los logros y las dificultades del mismo. Esta Memoria Anual forma parte de la primera etapa del Seguimiento del Título que culmina con la Acreditación, en caso favorable.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).

II.- CRITERIOS

En el proceso de seguimiento se han establecido dos criterios que son objeto de análisis por la Comisión de Calidad del Título y/o Centro.

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. En este criterio se analiza la disponibilidad y accesibilidad de la información necesaria para satisfacer las demandas e intereses de los diferentes grupos que interactúan directa o indirectamente en el proceso formativo.

El segundo de los criterios que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y los niveles de calidad alcanzados en el programa formativo. En este apartado se encuentra la información relacionada con el análisis de indicadores, información generada por el sistema interno de garantía de la calidad, acciones puestas en marcha por el Centro como consecuencia de los análisis realizados por el mismo, de las recomendaciones efectuadas en los informes de verificación o modificación y de las realizadas como consecuencia de los informes de seguimiento internos (Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM) y externos (ACAP).

A.- CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO EN GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Aspectos que se han valorado:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

Página web del Grado: <http://www.ucm.es/info/ggeografia>

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.
SI. La información es de fácil acceso.

3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.
SI.

B.- CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO EN GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Aspectos a valorar:

- **SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO**

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

1.1. Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Luis Enrique	Otero Carvajal	Decano
M ^a Teresa	Nava Rodríguez	Vicedecana de Grado y Postgrado
M ^a Josefa	Iglesias Ponce de León	Coordinadora Grado Historia
Javier	Martínez de Aguirre Aldaz	Coordinador Grado Historia del Arte
M ^a Ángeles	Querol Fernández	Coordinadora Grado Arqueología
Ángel	Navarro Madrid	Coordinador Grado Geografía y OT
Belén	Pérez Castillo	Coordinador Grado Musicología
Fabiola	Salcedo Garcés	Representes coordinadores Másteres Historia y Música
Francisco J.	Antón Burgos	Representante coordinadores Másteres Geografía
María Victoria	Chico Picaza	Representante coordinadores Másteres Historia del Arte
Antonio	Momplet Míguez	Representante PDI
Isabel	Carreira Delgado	Representante PAS
Roberto	Salmerón Sanz	Agente Externo. Decano Colegio de Doctores y Licenciados de Madrid
Manuel	Parada López	Representante alumnos
Andrea	Raboso Infante	Representante alumnos
Karim	Al-Idrisi	Representante alumnos

Subcomisión de Calidad de Estudios de Grado de la Facultad de Geografía e Historia

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Luis Enrique	Otero Carvajal	Decano
M ^a Teresa	Nava Rodríguez	Vicedecana de Grado y Postgrado
M ^a Josefa	Iglesias Ponce de León	Coordinadora Grado Historia
Javier	Martínez de Aguirre Aldaz	Coordinador Grado Historia del Arte
M ^a Ángeles	Querol Fernández	Coordinadora Grado Arqueología
Ángel	Navarro Madrid	Coordinador Grado Geografía y OT
Belén	Pérez Castillo	Coordinador Grado Musicología
Antonio	Momplet Míguez	Representante PDI
Isabel	Carreira Delgado	Representante PAS
Manuel	Parada López	Representante alumnos

1.2. Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La estructura de la *Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia* fue aprobada en Junta de Facultad de 19 de abril de 2010 y la designación de sus miembros se completó en las Juntas de Facultad de 20 de diciembre de 2010 (Grados) y de 2 de febrero de 2011 (Másteres). En cuanto a su funcionamiento, se tiene en cuenta el Reglamento de la Comisión de Calidad de la Facultad de Geografía e Historia aprobado por Junta de Facultad el 3 de Diciembre 2009.

De acuerdo con lo recogido en la Memoria de verificación del título, el SGIC contempla la existencia de una *Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia*. Desde el punto de vista operativo, esta Comisión de Calidad del centro es la encargada de analizar y valorar la información y los asuntos tratados en el seno de la *Subcomisión de Calidad de Estudios de Grado* con el fin de proponer las necesarias medidas de revisión y mejora.

Asimismo, el Vicedecanato de Grado y Postgrado, ayudado por los Coordinadores, es el encargado de garantizar y supervisar la interacción y el trasvase de información entre la *Subcomisión de Calidad de Estudios de Grado* y las *Comisiones de Coordinación Docente* específicas de cada uno de los cinco Grados que se imparten en la Facultad de Geografía e Historia en todos aquellos aspectos que puedan afectar al seguimiento.

Tanto la puesta en marcha del SGIC como todas aquellas cuestiones que afectan directa o indirectamente a la calidad de la enseñanza de Grado están siendo abordadas y gestionadas dentro de un triple marco de actuaciones:

1.- Sesiones informativas y de trabajo de los Coordinadores con los profesores sobre aspectos relacionados con la calidad de las enseñanzas (fichas de las asignaturas, páginas web y Guías Docentes, cumplimiento de los compromisos adquiridos en las Memorias de verificación, realización y resultados de las encuestas de satisfacción, etc.). Dependiendo de los asuntos a tratar, estas sesiones pueden tener un carácter plenario (convocatoria dirigida a todos los profesores/as) o sectorial (*Comisión de Coordinación Docente* con profesores/as representantes de cada Departamento).

2.- Reuniones del Decano y/ o la Vicedecana de Grado y Postgrado con los Coordinadores de los Grados (*Subcomisión de Calidad de Estudios de Grado*)

3.- Reuniones plenarias de la *Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia*.

1.3. Periodicidad de las reuniones.

Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia

La *Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia* se reunió el 16 de diciembre de 2011 de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1. Informe del Sr. Decano.**
- 2. Análisis y evaluación del funcionamiento de las titulaciones de Grado y Máster.**
- 3. Propuestas de modificaciones no sustanciales de planes de estudio de Grados y Másteres para el curso 2012-2013.**
- 3. Estudio, revisión y aprobación de las Memorias Anuales de Seguimiento (curso 2010-2011)**
- 4. Plan de mejora de las titulaciones.**

El pasado día 20 de diciembre de 2012 tuvo lugar una nueva reunión plenaria de la *Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia* de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1. Informe sobre el funcionamiento de las titulaciones de Grado y Máster.**
- 2. Resultados de los informes de evaluación correspondientes al curso 2010-2011.**
- 3. Acciones de mejora implantadas en el curso 2011-2012.**
- 4. Propuesta de modificación de planes de estudio para el curso 2013-2014.**
- 5. Propuesta de nombramiento de nuevos representantes de alumnos en la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia y en las Subcomisiones de Calidad de Estudios de Grado y Máster.**

Los miembros de la *Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia* han sido nuevamente convocados el próximo día 5 de febrero de 2013 para proceder a la revisión y aprobación de las Memorias de Seguimiento correspondientes al curso 2011-2012.

Subcomisión de Calidad de Estudios de Grado

Reuniones celebradas:

18 de noviembre, 29 de noviembre, 12 de diciembre de 2011, 10 de enero, 26 de marzo y 30 de mayo de 2012.

Temas tratados:

- Problemas relativos a la docencia y la gestión académica que afectan a la calidad.
- Modelos de planificación docente.
- Directrices del Trabajo Fin de Grado.
- Elaboración y presentación de Memorias de Seguimiento.
- Guías docentes.
- Páginas web.
- Encuestas de satisfacción
- Puntos débiles de las titulaciones de Grado y puesta en marcha de acciones de mejora.

● SUBCRITERIO 2: INDICADORES CUANTITATIVOS

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

INDICADORES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

	Primer curso implantación	Segundo curso de implantación	Tercer curso implantación	Cuarto curso implantación
Plazas de nuevo ingreso		60	60	
Matrícula de nuevo ingreso		54	58	
Porcentaje de cobertura		86,1	96,7	

INDICADORES BÁSICOS DEL PROTOCOLO CURSA

TASA DE RENDIMIENTO	68,1
TASA DE ABANDONO	36,2
TASA DE EFICIENCIA DE LOS GRADUADOS	----
TASA DE GRADUACIÓN	----

INDICADORES ESPECÍFICOS DE LA UCM

TASA DE ÉXITO	81,9
TASA DE PREABANDONO	14,8
TASA DE DEMANDA GRADO 1ª OPCIÓN	100
TASA DEMANDA GRADO RESTO OPCIONES	28,3
TASA DE DEMANDA MÁSTER	
TASA DE DEMANDA MÁSTER RESTO OPC.	
TASA PARTICIPACIÓN EN P. EVAL. DOC.	0
TASA DE EVALUACIÓN EN P. EVAL.DOC.	0
TASA DE EVALUACIÓN POSITIVA EN P. EVAL. DOC..	0
TASA DE MOVILIDAD DE GRADUADOS	0
TASA DE PERMEABILIDAD DEL TÍTULO	
SATISFACCIÓN CON LAS PRÁCTICAS EXT.	6,50
SATISFACCIÓN CON LA MOVILIDAD	4,80
SATISFACCIÓN DE ALUMNOS CON TÍTULO	6,30
SATISFACCIÓN DE PROFES. CON TÍTULO	7,07

2.1.- Análisis de los Resultados Académicos.

Durante el curso 2011-2012 están implantados los cursos primero, segundo y tercero del Grado, por lo que la información es parcial y todavía no es posible realizar un análisis de resultados académicos significativos de la Titulación con lo propuesto en la Memoria verificada. Las tasas previstas en la memoria son las siguientes:

TASA DE GRADUACIÓN	29,41
TASA DE ABANDONO	41.18
TASA DE EFICIENCIA	81.25

Como se indicó en la Memoria del curso 2010-11, estas cifras se calcularon en función de las tasas históricas de la Licenciatura de Geografía de la UCM y los resultados parciales vienen a indicar que previsiblemente se mejorará el resultado previsto en la graduación.

Aunque no existen todavía datos sobre la tasa de graduación y de eficiencia, en 2011-12 la tasa de abandono alcanzaba la cifra del 36,2 %, inferior a la prevista en la Memoria verificada.

Por otra parte, la tasa de cobertura del título alcanza el 96,7%, frente al 86,1% del curso anterior, y las tasas de demanda del Título de Grado en primera, segunda y tercera opciones han sido muy superiores a las de la Licenciatura de Geografía. Todo esto indica un crecimiento anual de la demanda del Título que sin duda llevará en el próximo curso a cubrir en primera convocatoria (e incluso superar) el total de plazas ofertadas por la UCM.

Así mismo, la tasa de rendimiento del título (68,1%), aunque inferior a otros estudios de la Facultad, es aceptable de acuerdo con nuestra tradición universitaria, tal vez motivado por la dificultad objetiva de los mismos y su grado de experimentalidad.

- **SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO COMPROMETIDOS EN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN.**

En este subcriterio se procede a analizar el estado de la implantación y resultados de los procedimientos contemplados para el despliegue del Sistema de Garantía Interno de Calidad que son los siguientes:

3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

Implantado

3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

Implantado

3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

No implantado. No procede.

3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

Implantado

3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

Implantado parcialmente (falta encuesta del PAS y agentes externos)

3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.

No implantado. No procede

3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

Implantado

3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

Implantado

- Además de la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia y de la Subcomisión de Calidad de Estudios de Grado, existe una Comisión de Coordinación del Grado de Geografía y Ordenación del Territorio.

- En el ámbito de trabajo de esta Comisión, el Coordinador general ha organizado o participado en 16 reuniones relacionadas con el Grado (de coordinación con los profesores y con el Decanato o informativas con los alumnos)

Reuniones con la Vicedecana de Grado y Postgrado y/o el Decano: 4 de Noviembre; 18 de Noviembre, 29 de Noviembre, 12 de Diciembre, 16 de Diciembre de 2011, 10 de Enero, 26 de Marzo y 30 de Mayo de 2012.

- **Reuniones de la Comisión de Coordinación del Grado: 11 de Noviembre; 2 de Febrero; 11 de Abril; 13 de Junio.**
- **Reuniones con los profesores del Grado: 22 Septiembre 2011; 2 de Febrero; 4 de Julio.**
- **Reunión informativa con alumnos Erasmus de Grado: 21 de Octubre.**

- Como en años anteriores, los programas y horarios completos están a disposición de los alumnos en el Decanato, en los dos Departamentos de Geografía y en el despacho del Coordinador del Grado, antes del comienzo de las clases, y figuran en la página web del Grado (Guía Docente).

- A través de los profesores del Grado se hizo entrega a los alumnos de nuevo ingreso, el primer día de clase, del horario pormenorizado, el primer día de clase, de todas las actividades docentes (clases teóricas, clases prácticas, según grupos, y trabajos de campo). El resto del alumnado accede a esta información a través de la página web, por conocer ampliamente este recurso.

- A pesar de las reuniones tenidas durante estos tres cursos de implantación del Grado, los alumnos echan en falta una mejor coordinación entre los profesores de las clases teóricas y los de prácticas, en caso de ser distintos.

3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

Implantado

Estructura y características del profesorado:

En el curso 2011-12 han impartido la docencia del Grado un total de 30 profesores, de los cuales eran Doctores un total de 29 (96,7 %).

Catedráticos de Universidad:	7
Profesores Titulares de Universidad:	15
Profesores Titulares Interinos:	1
Profesores Contratados Doctores:	3
Profesores Ayudantes Doctores:	2
Profesores Ramón y Cajal:	1
Profesores Colaboradores:	1

La tasa de participación del profesorado en las encuestas de satisfacción (45,16%), casi idéntico al del curso anterior, ha de valorarse de modo positivo, pues y demuestra el interés del profesorado hacia el título, que es valorado positivamente (7,07). La abundante información que desde la coordinación del título se proporciona a los profesores, bien a través de reuniones, entrevistas personales y

correos electrónicos colabora en esta implicación y efectividad. No obstante se sigue apreciando una muy baja participación del alumnado (18,79%) en las encuestas, tanto las referidas al grado de satisfacción con el título como en el programa Docencia, a pesar de la insistencia en su interés e importancia.

Las razones que explican este hecho son las mismas que ya se expusieron en el curso anterior. En primer lugar del reducido número de alumnos por grupo, que hace más difícil alcanzar el número mínimo exigido (tanto más en lo que se refiere al 3er curso, ya que se han empezado a implantar las asignaturas optativas que, lógicamente, cuenta con menor número de alumnos, y en segundo lugar, la coexistencia de estas encuestas con las más específicas que realiza la Facultad en cada uno de los títulos (que los alumnos consideran más completas y de aplicación inmediata a la actividad docente y la planificación de las asignaturas y que alcanza cifras de participación superiores al 70 %).

Por otra parte, las reuniones realizadas, tanto en las reuniones de la Comisión de Coordinación del Grado, como las de la Comisión de Calidad o las que se realizan con los profesores que imparten el Grado (a las que se hace mención en otros apartados) sirven para poder evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos, la calidad del título y plantear posibles mejoras, tanto generales como específicas.

3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

No implantado. No procede ya que no se iniciarán hasta el curso 2012-13.

3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

Implantado

A través de la encuesta de satisfacción se observa que el alumnado ha valorado este aspecto con 4,80 puntos, probablemente por la escasa utilización hasta el momento de dichos programas, aunque todo indica que en el próximo curso se incrementará la demanda de los mismos. En cualquier caso es muy superior el número de alumnos Erasmus o Séneca-SICUE recibidos en el Grado (Alemania, Italia, Holanda, Polonia, Francia....), que los que salen desde la Facultad. También se empiezan a recibir peticiones de información de alumnos españoles para cursar estudios en la UCM durante el curso 2012-13.

3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

Implantado parcialmente (Falta encuesta al PAS, que se implantará en el curso 2012-13)

La satisfacción global del profesorado fue de 7,07 puntos y la del alumnado de 6,30 puntos, algo superiores a los del curso anterior. En el primer caso destacan como aspectos más valorados los fondos bibliográficos (7,93), la utilidad del campus virtual (7,64) y los mecanismos de coordinación de la titulación (6,86), aunque con cifras más bajas que en el curso anterior. Como menos valorados el aprovechamiento de las tutorías por los alumnos (3,93) y la distribución de la carga docente entre teoría y práctica (5,29). Se mejoran los resultados anteriores.

En el caso de las encuestas de los alumnos, los puntos más valorados han sido el cumplimiento del horario de las clases (8,42), el servicio de biblioteca (6,97) y el campus virtual (8,03). Las cifras de estos dos últimos son inferiores a las del curso anterior. Los menos, las instalaciones de la Facultad (4,71), la distribución de tareas a lo largo del curso (4,77), la movilidad (4,80), y los recursos de apoyo a la docencia (4,93). Todos ellos son aspectos nuevos con respecto al curso 2010-11, aunque el nivel de valoración es próximo al 5.

Las encuestas a PAS y agentes externos no se han realizado en el curso 2010-11. Se implantarán en el curso 2012-13, como ya se dijo.

Por otra parte, en las encuestas específicas que realiza la Facultad, a las que ya se ha hecho referencia, se recogen una serie de quejas y observaciones que se tienen en cuenta para corregir o mejorar la calidad del Grado. La principales son:

➤ **Organización.**

- Demasiado número de prácticas.
- Falta de tiempo para realizarlas bien (por término medio 20-25 prácticas; 3-5 trabajos de campo y 2-5 trabajos de curso, por semestre)
- Problemas de asimilación por acumulación de las prácticas en tres semanas.
- Dificultad de elección de optativas (se ofrecieron 7 optativas. En 2012-13 se activarán las 10 restantes)

➤ **Profesorado y contenido de las materias.**

- Notables diferencias en la calidad del profesorado.
- Falta de tiempo para los contenidos teóricos de las materias.
- Programas extensos, lo que implica no cumplir los temarios de teoría.
- Sobran prácticas, por su número o utilidad.
- Debería haber asignaturas anuales.

➤ **Equipamiento.**

- Graves problemas de calefacción.
- Deficiencia de los servicios sanitarios.
- Necesidad de ampliación de horario y días de apertura de la Biblioteca, especialmente en período de exámenes.

3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.

No implantado. No procede

3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

Implantado.

La Comisión de Calidad podrá recibir las reclamaciones, quejas, sugerencias y observaciones que todos los implicados en el desarrollo de los citados estudios deseen realizar (profesorado, PAS y alumnado), tanto a título individual como colectivo. En la tramitación de los procedimientos se seguirán todas las garantías legalmente previstas para los procedimientos administrativos.

En el caso de las sugerencias, los alumnos, profesores o PAS se dirigirán mediante correo electrónico a los coordinadores de las titulaciones y, si se trata de una cuestión de carácter más general, al correo del Vicedecanato de Grado y Postgrado. En cuanto a las reclamaciones, deberá presentarse la correspondiente instancia dirigida al Sr. Decano en el Registro de la Facultad. Dicha reclamación será considerada y respondida en el seno de la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad en tanto que órgano responsable de promover la oportuna investigación. Una vez concluidas sus actuaciones, notificará su resolución a los interesados y la comunicará al órgano universitario afectado, con las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para la subsanación, en su caso, de las deficiencias observadas.

No se han recibido quejas ni reclamaciones por escrito, razón por la cual el Decanato está estudiando la implantación de un sistema más ágil y próximo al alumnado para facilitar la recogida de éstas.

En tal sentido, el Decanato preparará en el curso 2012-13 un formulario que facilite la presentación de quejas y reclamaciones, para detectar problemas y buscar la pronta solución de los mismos.

No obstante, tanto el Coordinador como el Vicedecanato han recibido quejas y sugerencias, verbalmente o vía e-mail relativas a cuatro bloques de cuestiones:

- **Profesorado y contenido de las materias**
- **Planificación docente (programación de clases teóricas/prácticas, coincidencia de horarios, dificultad de elección de asignaturas optativas...)**
- **Problemas de gestión académica (funcionamiento de la Secretaría de alumnos)**
- **Deficiencias en aulas y equipamiento (proyectores, equipos de sonido, calefacción, cuartos de baño, ...)**

- **SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO.**

4.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA, para la mejora de la propuesta realizada.

Si. Se han modificado los aspectos indicados por la ANECA (Expediente nº 1726/2009, de 22/05/2009), en lo concerniente a los criterios 2 (Justificación), 5 (Planificación de las enseñanzas) y 6 (Personal académico). Igualmente se han tenido en cuenta sus recomendaciones y se han ido aplicando o adaptando (Acceso y admisión de los estudiantes, Planificación de las enseñanzas y Resultados previstos).

4.2.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del Título.

SI. Dichas recomendaciones constituyen el punto de partida para establecer acciones de mejora en la calidad y desarrollo de la actividad docente, teniendo también en cuenta las recomendaciones de la ACAP.

En tal sentido, el referido informe de ACAP valora positivamente el Título, que solo presenta recomendaciones, que están ya puestas en marcha o en vías de implantarse, así como una valoración de Buenas prácticas en lo concerniente al análisis de los indicadores cuantitativos, punto de partida para corregir o potenciar los aspectos necesarios.

Para el curso 2012-13 se implantarán las recomendaciones referidas al punto 1 (Información pública) y de igual modo las concernientes al punto 2 (Autoinforme). La mayor parte de estas ya se han puesto en marcha o se hará durante el curso 2012-13, aunque hay casos que son procesos lentos y continuados, como incentivar la participación de los alumnos en las encuestas de Docencia o en el sistema de quejas y reclamaciones.

4.3.- Se han realizado las acciones de mejora planteadas en la Memoria de Seguimiento anterior, por la Junta de Centro, para su desarrollo a lo largo del curso 2011-2012.

SI, tanto las expresadas en el Criterio 1 (El Centro publica en su página Web información sobre el Título oficial objeto de seguimiento), como en el 4 (Las recomendaciones realizadas por las agencias de evaluación externas y por la comisión de calidad de las titulaciones de la UCM, son tratadas adecuadamente). Todas ellas se han implantado ya o lo serán en el curso 2012-13, especialmente con la creación de una nueva página web, de carácter uniforme para todos los centros y títulos de la UCM, y con una mayor visibilidad y facilidad de acceso a la información relevante.

• SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

5.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones sustanciales realizadas.

Ninguna

5.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones no sustanciales realizadas.

Se ha planteado (con el fin de que se aplique en el curso 2012-13) la modificación del semestre de impartición de la asignatura Cartografía y Técnicas de Representación I, que originalmente figura en el 4º semestre, para pasar al 1er semestre del Grado, rotando con la asignatura de Concepto y Métodos de la Geografía (que figuraba en el 1er semestre y que una vez puesta en marcha esta modificación pasará al 4º semestre).

La razón de ser de esta propuesta de modificación ha sido la necesidad de que los alumnos tengan lo antes posible los conocimientos que se imparten en Cartografía, ya que éstos son de aplicación a la mayor parte de las asignaturas del grado y era un déficit que debía solucionar cada profesor en sus clases, especialmente para la realización de los trabajos de campo, que casi siempre llevan una importante base cartográfica. Tanto profesores como alumnos solicitaron esta modificación, que fue estudiada por la Comisión de Coordinación y el Decanato y que aprobó la Junta de Facultad en 20 de Diciembre de 2011. Se aplicará en el curso 2012-13.

• SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

Se consideran de especial relieve las siguientes:

- Implicación responsable y coordinada de toda la Facultad. Decanato, Departamentos, Profesorado, PAS y alumnado.

- Labor desarrollada por la Coordinación del Grado (Coordinador y Comisión de Coordinación) y por la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad.

- Apoyo decidido del Decanato (en la medida de sus posibilidades) a la mejora de equipamiento específico necesario: creación y equipamiento de las Aulas de SIG y de Cartografía, sumadas al Laboratorio de Geografía Física y el Aula de Teledetección y Medio Ambiente.

- Existencia de un Profesorado de calidad y especialmente motivado. Durante el curso 2011-12 el 96,7 % del profesorado del Grado eran Doctores.

- Dilatada experiencia en la realización de Trabajos de campo (dentro del programa de prácticas de la mayor parte de las asignaturas), que cuentan con una muy alta valoración por el alumnado.

- Contacto permanente y efectivo, a través de múltiples reuniones del Coordinador con los profesores, con los alumnos y con el Decanato, detectando y resolviendo problemas y planteando posibles mejoras.

- Incremento notable del número de solicitudes para cursar el Grado, en relación con las del curso anterior, llegando a un índice de cobertura del 96,7 %, lo que lleva a pensar que en el próximo curso la demanda de estos estudios superará al de las plazas ofertadas.

- Excelente biblioteca, tanto en lo que se refiere a la riqueza de los fondos como a los servicios que ofrece, especialmente el de préstamo, cartoteca y hemeroteca. En general es muy valorada por los alumnos.

- Solucionado el problema de ubicación inadecuada (en razón de sus contenidos, necesarios para otras materias) de la asignatura de Cartografía y Técnicas de Representación I. A partir del curso 2012-13 se impartirá en el primer semestre del título.

-Subsanadas algunas deficiencias de información den la página web del Grado, detectadas en el curso anterior. No obstante, a lo largo del próximo curso 2012-13, por decisión de la UCM, se implantarán unas nuevas páginas web en todas las Facultades y títulos.

- **SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA PROPUESTAS INDICANDO EL ESTADO DE LAS MISMAS.**

7.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

- Problemas organizativos surgidos de la coexistencia de los títulos de Grado y Licenciatura, hasta la próxima extinción de ésta.

- A pesar de los esfuerzos desarrollados por la Facultad, todavía hay problemas importantes de equipamiento informático, especialmente el reducido número de aulas informáticas y escasa capacidad en relación con el número de Titulaciones que se imparten en el Centro y el número de alumnos existentes.

- Dificultad de adaptación de algunos profesores, a los requisitos y características de las nuevas asignaturas, en relación con las existentes en la Licenciatura, según se detectó a través de las encuestas realizadas por la Facultad.

- Constatada la reducida participación de alumnos en las encuestas del programa Docencia, se adoptó la decisión de facilitar el uso del aula de informática para que los profesores implicados pudieran utilizarla con sus respectivos grupos a la hora de cumplimentar dichas encuestas. No obstante, el número de alumnos que participan sigue siendo en ocasiones poco representativo.

- La puesta en marcha de los Trabajos Fin de Grado y de las Prácticas externas supondrá un nuevo esfuerzo organizativo, dada la falta de experiencias previas en el primer caso (problemas conceptuales, normativa aplicable, etc) y la necesidad de establecer acuerdos con empresas y organismos para ofrecer un número y tipo adecuado de prácticas externas, que puede convertirse en una de las fortalezas del título.

7.2. Análisis del Plan de acciones y medidas de mejora desarrollado a lo largo del curso 2010-2011 con la descripción de la efectividad de las mismas y Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar durante el próximo curso académico 2011-2012 o posteriores, en su caso.

- Solucionado el problema de ubicación inadecuada (en razón de sus contenidos, necesarios para otras materias) de la asignatura de Cartografía y Técnicas de Representación I. A partir del curso 2012-13 se impartirá en el primer semestre del título.

-Subsanadas algunas deficiencias de información de la página web del Grado, detectadas en el curso anterior. No obstante, a lo largo del próximo curso 2012-13, por decisión de la UCM, se implantarán unas nuevas páginas web en todas las Facultades y títulos.

- Desde el curso 2011-12, la página web del Grado incorpora la Guía Docente donde figuran todos los programas de las asignaturas del Título. En la misma figuran como información los profesores que imparten cada asignatura, su horario de atención de alumnos, dirección, temario, bibliografía, horario completo de clases

teóricas, prácticas y trabajos de campo, objetivos, competencias alcanzadas y criterios de evaluación.

- A propuesta del Coordinador, se ha continuado la iniciativa de los cursos anteriores, realizando un archivo con todas las actividades docentes de cada asignatura durante el curso 2011-12 (clases teóricas, clases prácticas, seminarios, trabajos de campo, lecturas, trabajos de curso, etc). Este archivo fue remitido a todos los profesores que impartirán docencia en el curso 2012-13, con el fin de que conozcan lo realizado en el curso anterior y evitar repeticiones, ausencias o solapamientos de contenidos o actividades.

- Se ha continuado con el sistema de reuniones de todos los implicados en el Grado para mejorar su implantación y desarrollo, como se especifica en el punto 3.1. de esta Memoria, aunque en el futuro se reducirán el número de reuniones, tanto por la dificultad del número como por el hecho de que una vez implantados todos los cursos del título y con escasos cambios en el profesorado que lo imparte no es necesaria cierta información, dedicándose especialmente estas reuniones a la coordinación de profesores y actividades docentes.

- Para conseguir una mayor implicación de todo el personal de la Facultad en el desarrollo y mejora de los títulos, durante el curso 2012-13 se realizarán encuestas al Personal de Administración y Servicios (PAS), de forma que se pueda disponer de una información completa y útil.

- En el curso 2012-13 se agilizará el sistema de quejas y reclamaciones, con nuevas fórmulas, incluido la creación de un cuestionario específico para realizar dichas quejas o reclamaciones, que facilite su uso por el alumnado y así poder arbitrar respuestas adecuadas a los problemas detectados.

- Con el fin de hacer más operativa a la Comisión de Coordinación del Grado de Geografía y Ordenación del Territorio, el Coordinador propuso una reducción de su número de miembros, a la vez que se procedía a su renovación. Así, ha pasado a contar con seis miembros designados equitativamente por los dos Departamentos de Geografía (además del Coordinador, nombrado por la Junta de Facultad), designando a dos de ellos (uno por Departamento), como encargados de las Prácticas externas, ya que se consideran de gran importancia para el Título.

Memoria aprobada por la Junta
de Centro el día